

**RECTIFICACIÓN DE LA CIRCULAR D.G.G.D.P. Nº 23/2020.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS COMUNICA QUE SE ENCUENTRA HABILITADO LA ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN MESA DE ENTRADA DE LA INSTITUCIÓN, AUTORIZADO POR RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 793/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS EN LA DIRECCIÓN DE CENTRAL DE TRÁMITES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID – 19)", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS SANITARIAS:

**INGRESO A USUARIO**

- PODRÁN INGRESAR EN EL HORARIO DE 09:00 A 12:00 HS. DE LUNES A VIERNES.
- PODRÁN ACCEDER HASTA 5 (CINCO) PERSONAS POR TURNO DENTRO DEL PREDIO DE LA INSTITUCIÓN, PARA DAR INGRESO A DOCUMENTOS.
- SE PERMITIRÁ AL MISMO RECURRENTE EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN UNA VEZ POR DÍA.
- SE DEBERÁ GUARDAR DISTANCIA DE 2 (DOS) METROS ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES.
- SE HABILITARÁ UNA VENTILLA POR DÍA PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN MESA DE ENTRADA.
- EL USO DE TAPABOCAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

**MANEJO DE DOCUMENTACIÓN**

- SE DARÁ INGRESO HASTA 3 (TRES) SOLICITUDES POR PERSONA POR DÍA.
- LOS DOCUMENTOS DEBERÁN HACER LA CUARENTENA CORRESPONDIENTE DE 5 (CINCO) DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS MISMOS.
- EL INGRESO DE DOCUMENTOS ACERCADOS POR FUNCIONARIOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES QUEDARÁN EN CUARENTENA EN LA DIRECCION DE CENTRAL DE TRAMITES ANTES DE PROCEDER AL INGRESO CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA SIRA Y TRANSCURRIDO LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SE PROCEDERÁ AL INGRESO CORRESPONDIENTE.

**CONSULTAS DE EXPEDIENTES SERÁ A TRAVÉS DEL SIGUIENTE MEDIO:**

- PÁGINA INSTITUCIONAL DEL INDERT [www.indert.gov.py](http://www.indert.gov.py) EN EL LINK (ENLACE) SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.

**DOCUMENTACIONES INTERNAS**

- PARA EL INGRESO DE DOCUMENTOS INTERNOS (EXPEDIENTES), SE HABILITARÁ LA VENTANILLA EN HORARIOS DE 13:00 A 15:00 HS. DE LUNES A VIERNES.



Asunción, 13 de mayo de 2020.-

Ing. Nilda Venialgo  
Directora General de Gestión  
y Desarrollo de Personas  
ING. AMB. NILDA VENIALGO  
Directora General

Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas